

# EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

## PUNTOS NEGROS.

Dentro de pocos dias empezará á funcionar la nueva Diputacion provincial, engolfándose de lleno y á la vista del público impaciente en los mil asuntos que desde el primer momento ocuparán toda su atencion. Ardua es la tarea y por lo tanto es mas grave la responsabilidad que ha de pesar sobre los representantes de la provincia si no consiguen poner en blanco los puntos negros que por tolerancia y por indiferencia han ido poco á poco salpicando los claros de nuestra administracion local.

Si hasta hoy ha habido corporaciones que han vivido fuera de la ley ajustando sus actos á su capricho; si hasta hoy ha habido autoridades que lejos de poner coto á los abusos los fomentaban descaradamente; si hasta hoy la ley y el principio de autoridad han sido menospreciados escandalosamente, en adelante los que tienen el deber sagrado de velar por los intereses de todos, no deben tolerarlo sinó que por el contrario han de corregir con mano fuerte todos los escándalos dando explícitas y terminantes satisfacciones al público que está sediento de moralidad.

En nuestro concepto lo primero que debe hacer la nueva Diputacion provincial en uso de las atribuciones que le conceden las leyes, es examinar los actos de nuestra administracion municipal, sobre los cuales se ha pronunciado desfavorablemente la opinion general. Los puntos negros mas visibles y en los cuales ha de fijar desde luego toda su atencion, son los siguientes:

La creacion de un arbitrio de seis céntimos por cada carnícera de carne que saliera del rastro ó matadero, en una época en que esta-

ba terminantemente prohibido el planteamiento de semejantes arbitrios, porque segun la opinion del gobierno era resucitar la odiosa contribucion de consumos, uniendo á esto la contrata ó subasta del mismo arbitrio, en la cual salian perjudicados los intereses del municipio en mas de seis mil duros.

Las obras hechas en la Casa consistorial, faltando á lo que sobre el particular disponen las leyes.

Las que se están terminando en la antigua y nueva cárcel.

Las que se han verificado en el ex-convento de la Consolacion.

Las emisiones de Bonos, autorizadas por el gobierno faltando á lo dispuesto en la Real orden de 28 de marzo de 1863, y aplicadas indebidamente, porque se han aplicado y se están aplicando á un uso para el cual no han sido ni pueden ser autorizadas.

El suministro de sopa á los pobres, cuyo servicio no se ha sacado á pública licitacion, como está mandado por nuestras leyes.

Los expedientes sobre indemnizaciones de terrenos á particulares y las autorizaciones para renovacion de fachadas de edificios que estaban fuera de la línea y amenazaban ruina.

La escandalosa derrama derramada para redimir la quinta de 1868, en la cual se ven un cúmulo de infracciones.

Las cuentas de la fiebre amarilla, presentadas al público en extracto, y sobre las cuales por ser recientes la opinion pública ha señalado una porcion de puntos negros.

En una palabra, es tanto y tanto lo que tiene que corregir y enmendar la nueva Diputacion provincial, que dudamos salga airosa del cometido que ha aceptado de la mayoría de los habitantes de la provincia, porque por todas partes encontrará obstáculos, que solo

podrán superarse á fuerza de constancia y de exámen y que si no son superados llenarán de ridículo á los que habrán puesto en ellos la mano.

Es preciso reorganizar moralizando, y despues de haberlo conseguido, bueno será que la nueva corporacion se desvele por todo lo que pueda contribuir á mejorar los intereses de nuestra provincia. Las obras de nuestro puerto son reclamadas con urgencia por la necesidad y en su realizacion están interesados los intereses de todos, porque el comercio es la vida de nuestra industria y si no tiene los elementos necesarios para su desarrollo caerá poco á poco en la mayor decadencia.

Hace tiempo que la provincia entera anhelaba depositar la administracion en manos inteligentes y enérgicas, y hoy que lo ha conseguido agrupando todas sus fuerzas productoras al lado de hombres que no se humillan sumisos y obedientes ante determinada bandera, no deben quedar defraudadas sus esperanzas.

Animo, pues, los que habeis obtenido la confianza de la mayoría de la provincia, no cejeis en vuestra empresa y por mas espinosa que sea la senda que teneis que recorrer, no retrocedais un paso ni volvais la vista atrás, porque de lo contrario nos hariais dudar de la salvacion de la sociedad.

A vosotros toca restablecer el imperio de la ley, el principio de autoridad, moralizando y dando fuerza al municipio que hoy agoniza desesperado en medio de su impotencia. A vosotros toca esclarecer esos puntos negros que los hombres honrados señalan con el dedo, escandalizados por la magnitud que van tomando, cobijados por una proteccion que solo atiende á las conveniencias personales de la política. Es necesario arrancar con mano fuerte el denso velo que encubre lo que el vulgo llama misterios, presentando desnudas las figuras que tras él se ocultan, para que el pueblo y la ley puedan juzgarlas.

Esto es lo que habeis de hacer. Huid de las cuestiones candentes de la política, porque estas solo tienen el privilegio de escitar las pasiones cegando la razon, y dedicad vuestros esfuerzos al bien de la provincia, porque atendida nuestra situacion escepcional, su mejoramiento es lo único á que con entusiasmo debemos atender.

Moralidad en todo y por todo, porque los puntos negros ya hacen demasiada sombra.

## Á RESELLARSE.

Ayer digimos que la situacion habia recibido en son de duelo las noticias definitivas del resultado de las elecciones; hoy debemos añadir que entre los elementos de la situacion nadie está de pésame en ese duelo como los progresistas. La razon salta á la vista en los resúmenes del sufragio: los hijos de la Tertulia no excederán de un centenar en el futuro embrollado Congreso; de aquel progresismo pujante, potente, irresistible; de aquel progresismo llevado á su apoteosis práctica por el conde de Reus; de aquel progresismo que pareció meterse á la revolucion en los bolsillos de su chaqueta; que se subió á las barbas de la union liberal como un tiranuelo; que fué mayoría constituyente, mayoría en altos medianos y bajos empleados, gran monopolizador de la gloriosa, y que se creyó eterno en las alturas de su loca dominacion; de aquel progresismo hé aquí que no va á quedar en las segundas Córtes revolucionarias mas que un vulgar número parlamentario, sin superioridad numérica en la mayoría, y con todas las necesidades, las tristezas, los deberes y las contingencias de su pequeñez.

Parece esto mentira, sobre todo á los prohombres progresistas. Con el oido puesto todavía en el telégrafo, con las manos llenas de despachos de gobernadores, con los ojos fijos en los datos implacables que vienen de los distritos, hoy todavía se figuran que están soñando, hoy todavía creen que no puede ser verdad, que es imposible que la España con honra no vaya á tener arriba de cien discipulos de Mendizabal en las primeras Córtes de la nueva dinastía. ¡Para eso se declaró al señor Sagasta gran elector inamovible! ¡Para eso entró D. Manuel en el ministerio, y se pusieron magyares de vista en la plaza de Oriente y en otros departamentos importantes! ¿Qué es esto? ¿Estará escrito que los progresistas no pasen nunca de sus dos años de botin gubernativo? ¿Qué precoz decadencia es esa en un partido que el 16 de noviembre creia tener aun delante de sí tanto tiempo, tanta anarquía, tantas satisfacciones que apurar?...

Los mas filósofos, los mas pensadores, los mas prácticos de la comunión creen explicarse esta dolorosa realidad volviendo los tristes ojos á la basilica de Atocha, al sagrado recinto en que descansan los inanimados restos de Prim. ¡Ah! esclaman; somos un partido ases-

sinado: las balas infames que destrozaron el valeroso pecho del soldado de Castillejos nos dieron á todos nosotros en el corazón. El público malévolo tenía razón cuando el 27 de diciembre decía que la muerte del general era la muerte del progresismo. Nos falta el gran protector, la gran autoridad, el gran director, el gran carácter, la intención profunda, la osadía afortunada que nos hizo dueños del país durante dos años. ¡Quién dijera al que en la noche de 19 de marzo ganó la gran batalla económico-radical, que su hueste, que su ejército, que su muchedumbre había de ser, parlamentariamente hablando, lo que será el 1.º de abril esa escasa fracción progresista que el sufragio universal acaba de darnos por lástima!

Y tienen razón que les sobra; tienen razón hasta la pared de enfrente los progresistas que en un supremo esfuerzo de inteligencia piensan y sienten eso. Sí, es incontestable; lo que se dice en la muerte de un padre de familia que se lleva la llave de la despensa, eso mismo, en el fondo, debe decirse del progresismo ante la tumba del malogrado conde. El y solo él era el partido; él pensaba por todos, cuidaba de todos, y de todo, lo hacía, lo representaba, lo podía todo. El había tomado sobre sus fuertes hombros el empeño inverosímil de enseñar al progresismo á raciocinar, á gobernar, á sostenerse en el poder y á no ser antidinástico de todas las dinastías. ¿Cómo y con quién sustituir su jefatura? ¿Hay un general á quien no venga larga, desde Milans hasta Alaminos? ¿Hay un hombre civil que ose tomarla, desde Ruiz Zorrilla, entregado á las elucubraciones de la moral, hasta Olózaga, intelectualmente inquilado por los años, hasta Sagasta, que parece decidido á dejarse hacer unionista?

Repetimos que tienen razón los progresistas que así consideran la situación real y gravísima de su parcialidad, que así se ponen el dedo en la llaga, que así desesperan de aquel porvenir fantástico que hace dos años entrevieron en las armoniosas profundidades del himno de Riego, y que ya está tan disipado como la embriaguez bien dormida, ó como el sueño interrumpido por un cañonazo. La realidad descarnada, inflexible, inexorable, está ahí pronunciando su inapelable fallo: ¡adios, preponderancia progresista; adios, posibilidad de un ministerio puro; adios, importancia fundamental de la Tertulia; para siempre, para siempre sois idos á donde se van las ilusiones más gratuitas; ó al menos, mientras la natura-

leza no produzca otro general Prim, otra revolución de setiembre y otro período de borracha fortuna, no teneis traza de repetiros!... Esto es hecho.

¿Qué hacer, pues; qué remedio queda á ese pobre partido progresista, debajo de cuyos talones empieza á huir tan rápidamente la conquistada tierra, cuyos diputados empiezan á quedar en tan poco número, cuyos empleados no tardarán en mermarse, cuyos ministros empiezan á no decidir cuestión alguna, cuyos generales, cuyos ayudantes régios, cuyos coroneles no bastan para devolver la vida á su último jefe? ¿qué refugio único depara la versátil fortuna á esos hombres llanos, á esos modestos actores de la política revolucionaria, que cada día tienen menos motivos para seguir en aquel envalentonamiento artificial que la interinidad revolucionaria, les infundiera? ¿qué hacer, ante la inminente perspectiva de que dentro de poco no quede un progresista para un remedio ni aun en las filas de los Voluntarios?

Con la mano en la conciencia creemos nosotros que el único remedio que á los progresistas queda en esta grave crisis de su parcialidad, es resellarse en el unionismo que se los traga, en el unionismo dinástico, en el unionismo fronterizo. La opinión pública empieza á rehacerse, el ambiente huele á soluciones y á necesidades conservadoras de una manera inequívoca; la gran batalla debe estar próxima; si no la da una situación seria, enérgica, resuelta, respetable, adios mi dinero, es decir, adios instituciones democráticas. Los progresistas no tienen plana mayor militar ni civil, no tienen muchedumbre, no pueden tener Milicia nacional, no pueden esperar nada del sufragio universal que acaba de castigarles tan cruelmente. ¿Hasta cuándo, pues, resistirán el hacerse conservadores, el dejarse absorber para salvarse, el dejarse instruir, el dejarse espurgar, el dejarse dominar benéfica y saludablemente por los únicos que todavía pueden hacer entre ellos algunos hombres de provecho? A resellarse, pues, progresistas; la ley de vuestra ineptitud, de acuerdo con la Providencia, os lo exige. No seais temerarios; basta de insensatez, basta de ignorancia; á salvarse, á vivir, á conjurar la catástrofe final, á no desperdiciar la única salida del callejón, ¡á resellarse!

(La Política.)

¡ALERTA! ¡ALERTA! ¡ALERTA!

Justa y muy justa es la indignacion del público en general ante los arbitrios que el republicano Ayuntamiento de nuestra ciudad ha creado á última hora para salir del paso y hacer dinero, y á fé que tiene razon de indignarse porque el proceder de nuestro Ayuntamiento no tiene calificacion en ningun idioma.

Al ver las aberraciones en que han caido las inteligencias financieras que componen la corporacion municipal, no podemos menos de dar el grito de alerta para que las autoridades superiores pongan coto al cúmulo de abusos que están cometiendo los administradores del municipio, en perjuicio de los intereses de los particulares.

Si el Ayuntamiento proyectaba imponer una contribucion sobre los estanques y sobre los edificios cuyos aleros no tengan canalones, por qué no lo avisó con anticipacion á fin de que los interesados pudieran precaverse con tiempo y eludir el directo gravámen que les amenazaba? ¿O era que quería cogerlos desprevenidos á fin de que no burlaran sus cálculos burocráticos?

El Ayuntamiento no tiene excusa y su proceder en esta cuestion no es propio de gentes que blasonan de justas y de liberales. Comprendemos el que un bandido pida la bolsa detrás de una esquina al transeunte desprevenido, pero no comprendemos el que un Ayuntamiento á la callada atente contra la bolsa de sus administrados.

Nadie ignora ya que los Ayuntamientos no pueden imponer para hacer frente á las necesidades de su presupuesto mas que un 25 por 100 sobre la cuota que los contribuyentes pagan al Tesoro, y el nuestro prescindiendo de todo lo que sobre el particular tiene dispuesto el gobierno, ha llavado su impuesto hasta lo fabuloso.

A la vista tenemos datos que prueban hasta la evidencia lo que vale el Ayuntamiento presidido por el ciudadano Manera, en cuanto se trata de pedir cuartos.

D. Antonio Bisquerra, y citaremos nombres propios, posee una porcion del predio *Son Gacías*, del término de esta ciudad, la que antes poseia D.<sup>a</sup> Concepcion Fernandez y Romero por legitima que le fué entregada judicialmente, mediante tasacion y liquidacion en autos segundos contra D. Joaquin Romero en primera instancia, por 1366 libras 14 sueldos

5 dineros, que por dicha legitima le correspondieron en 14 de octubre de 1868.

Bisquerra la compró á la dicha Fernandez y Romero en 9 de noviembre de 1869 por la cantidad de 1.400 libras, moneda mallorquina, y la tiene arrendada por CINCUENTA libras anuales.

Paga por contribucion territorial, en el corriente año económico, 31 pesetas 56 cént. de idem.

El máximo por contribucion municipal que se le puede imponer es el 25 por 100 de lo que paga por territorial y siendo así solo se le puede imponer la cuarta parte que son 7 pesetas 89 céntimos de peseta.

Y rebajando de esta última cantidad la tercera parte, ó sean 2 pesetas, 36 céntimos de id. por ser Bisquerra vecino de Algaida, resulta que solo debe pagar CINCO pesetas VEINTISEIS céntimos.

Ahora bien, por un algibe que hay en dicha finca, el ciudadano Alcalde de esta ciudad exige á Bisquerra para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal la friolera de OCHENTA ESCUDOS ó sean DOSCIENTAS pesetas.

Divididas las *doscientas pesetas*, contribucion impuesta, por las 5 con 26 céntimos, máximo que se le puede imponer por contribucion territorial y por toda la finca, resulta que pagará por solo el algibe una cuota mas de treinta y ocho veces mayor.

Estando el algibe tasado en la séptima parte del valor de toda la finca, y no pudiendo menos de ser considerado como riqueza territorial, le corresponde solamente la séptima parte ó sean 75 céntimos de peseta, ó mejor dicho TRES REALES vellon.

Y el ciudadano Alcalde exige á Bisquerra 80 escudos, ó sean 200 pesetas, ó sean *sesenta* libras sobre una parte de finca que en su totalidad solo renta cincuenta!

¡Una contribucion *doscientas sesenta y seis* veces mayor que la que legalmente le corresponde!

¡Qué Bisquerra por un algibe que vale 2600 reales, y que rentará á lo mas 150 rs. pague 800 rs. de contribucion municipal, y que la finca contigua supongamos que renta 13.000 y pico de reales no pague nada en tal concepto, es una cosa que no se concibe!

¿No está sentado que todos los españoles ayuden á sostener las cargas del Estado, de la provincia, ó del municipio en proporcion á su riqueza? Pues entonces, ¿á qué viene ese desbarajuste?

Los individuos que componen la corporación municipal, lo mismo que los asociados que han planteado los arbitrios de que nos ocupamos, si estudian un poco podrán llegar á ser con el tiempo hombres pensadores y profundos economistas, pero por ahora están muy atrasados y es una lástima que por un exceso de celo se espongan á llenarse de ridículo.

El Ayuntamiento al plantear sus tan queridos arbitrios se ha escedido en sus atribuciones, y como con ello perjudica gravemente los intereses de los particulares, hemos creído oportuno dar la voz de ¡alerta! para que estos no se dejen sorprender ni engañar.

Los arbitrios impuestos son injustos, onerosos é ilegales, y por lo tanto es preciso que la Administracion de Hacienda, la Diputacion provincial y las autoridades todas que tengan competencia en tan escandaloso asunto, pongan remedio á un mal que ya vá siendo grave.

Hemos hecho solamente indicaciones y si no nos faltara tiempo y espacio, probaríamos al Ayuntamiento con datos y razones, que sus arbitrios son un proyecto descabellado que atenta á la ley y á la propiedad.

Recójanse las papeletas esparcidas, rómpanse los fabulosos cálculos de los economistas municipales, y si tienen necesidad como lo creo de plantear arbitrios, platéenlos sobre bases justas y equitativas, y no sobre un capricho atentatorio á todos los principios de economía.

Suplicamos encarecidamente á todas las autoridades que conjuren á toda prisa la calamidad que nos amenaza, mil veces peor que el cólera y la fiebre amarilla, porque de lo contrario nos veremos en la necesidad de entregar nuestras propiedades al ciudadano Ayuntamiento, para que cubra con ellas, si puede, el déficit de su presupuesto municipal.

El mal que hemos indicado es grave y por lo tanto necesita un pronto y eficaz remedio. La tolerancia y la apatía en estas circunstancias seria un crimen imperdonable, que daría origen á toda clase de tropelías, con menosprecio de los mas sagrados intereses. Los que se consideren perjudicados, deben acudir á los tribunales esponiendo sus quejas y los tribunales les harán justicia.

¡Alerta! ¡Alerta! ¡Alerta!



De Ibiza nos remiten para su insercion el siguiente escrito:

### SALVÓSE EL PAIS.

¡Hosanna! ¡Hosanna! repiten sin cesar, embriagados de júbilo, los hombres que han dirigido el espectáculo cómico-grotesco, puesto en escena en Ibiza en los dias 20, 21, 22 y 23 del actual. ¡Bravo! hombres de la revolucion. ¡Bravo! ¡Bravo! Estais de enhorabuena; habeis logrado vuestros deseos; habeis triunfado. ¡Triunfado! ¿De quién?

Habeis elegido dignos representantes de vuestro partido. Teneis á un D. Sebastian Vila á quien no conocéis; ignorais si es alto ó bajo, flaco ó grueso, sábio ó torpe; á un D. José Tur, varon insigne entre los insignes, sábio entre los sábios, prudente entre los prudentes, que sigue con aprovechamiento los estudios de Pericles, Demóstenes y Ciceron y casi casi supera en política, en elocuencia y en saber á esas lumbreras de las antiguas Grecia y Roma. Apoyará con elocuentes y razonados discursos; para él no habrá ni dificultad ni veto, cuando con voz imperativa pronuncie la sacrosanta frase

*Sic volo, sic jubeo.*

Nada os decimos de D. Miguel Ramon, porque éste que antes era vuestro candidato, ha sido combatido tenazmente por vosotros mismos; habeis hecho cuantos esfuerzos eran posibles para derrotarle; habeis querido que luchára con Amer, vuestro candidato oficial, pero os ha vencido; os ha humillado, tiene suspendida sobre vuestras cabezas la espada de Damocles y no os queda otro medio de evitar el golpe que hacer que renuncie á tanta honra. Mas si contra todas las apariencias no lo lograrais ¿qué importa? ¿No teneis á Vila y á Tur? ¿No han de conseguir ellos por sí y ante sí que ese pais se convierta en nueva Jauja? ¡Ellos! los únicos amigos del gobierno que han triunfado en la familia, van á ser los guias espirituales del Espartero de las Baleares.

El pais se ha salvado, el pais está de enhorabuena, sus habitantes satisfechos; satisfechos sí, y á quien dijese lo contrario, hacidle saber las manifestaciones de aprecio, de justa estimacion que os han tributado los electores del distrito de S. Juan y Sta. Eulalia, cuando cual pequeños reyezuelos vjajabais, andabais, corriais, volabais escoltados por civiles y soldados. Asi haciais patente vuestra influencia, vuestra popularidad, pero ¡ho dolor! todas esas medidas han sido ineficaces, inútiles, y el pobre Amer ha tenido que retirarse de la escena silbado y escarnecido. ¡Pobre Amer!

Y vosotros los padres de la patria, los liberales de hoy retrógrados de ayer, al entonar en público el *De profundis* al incauto Amer, corred un denso velo sobre el pasado y embriagándoos en el festin del presupuesto, cantad, brindad á las glorias futuras de vuestros dos diputados que han de hacer la felicidad de Ibiza y sus moradores, y esclamad á coro: Salvóse el pais.

*¡Risum tenetis!—Y.*

Ya conocen ustedes la derrota del señor Amer.

¡Pobre Amer! repetimos tambien nosotros.

## Seccion literaria.

### EPIGRAMAS.

—El reló de Ayuntamiento  
No dá cuartos.—No es portento.  
—¿Qué?—Es natural lo que pasa.  
¿Cómo darlos ¡qué talento!  
Si no hay un cuarto en la casa?

Desbocado y sin ronza  
Un asno tirando coces,  
En mártres de carnaval  
Me preguntó: ¿Me conoces?  
Yo respondí tras un ¡ay!  
Pues me hirió en una rodilla,  
«Si no eres Bestia-Garay  
Tienes que ser Rucio-Rilla.»

—No mi indignacion arrostres,  
¡Principios, D. Emeterio!  
—Defendiendo al ministerio  
Tiene principios... y postres.

—Hoy impera la moral.....  
—Permita usted que me asombre.  
—Y el derecho... ¡D. Marcial!  
—Y brillan las artes... —Hombre,  
Vaya usted..... á su inicial.

Dice el Progreso: «La Hacienda  
Hoy tiene heridas muy hondas.»  
¡Para el diablo que lo entienda!  
Si no hay fondos ¿cómo hay fondas?

Aquí yace un progresista  
Empleado en el Registro:  
Fué de *La Iberia* cajista  
Y no llegó á ser ministro.

## BUENO Y MALO.

La Diputacion provincial que pronto dejará de serlo, ha admitido la dimision que de sus cargos tenían presentada tiempo hace siete concejales del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad.

Los siete dimitentes no hay que decir á que partido pertenecen.

Son reaccionarios.

Muy mal les habrán tratado sus compañeros de corporacion cuando les han obligado á tomar una determinacion tan violenta.

¿O será tal vez que tienen miedo al nublado que se vé venir y quieren ponerse fuera del alcance del chubasco?

Puede que sea así, porque la atmósfera municipal está muy cargada de gases deletéreos.

Estos siete dimitentes  
Habrán dicho para sí:  
Cuando os llamen á la barra  
Ya responderás por mí.

\* \* \*

Cosas tenedes, alcalde.

Que farán hablar las piedras.

Pues señor, y sigue el cuento, como dijo el otro. Erase un Alcalde que se titulaba popular y por añadidura republicano, el cual era muy celoso en el cumplimiento de sus deberes, fiel observador de las leyes y nunca se estralimitaba en las atribuciones conferidas á su distinguido cargo.

Ese modelo de autoridades tuvo noticia una noche de que una música militar tocaba á la puerta de su cuartel, ó por mejor decir, daba una serenata á uno de sus gefes, felicitándole por ser sus dias, y como no le habian pedido el competente permiso, aquel puritano, esclavo de su deber, envió enseguida uno de sus emisarios para que cesara la música.

El músico mayor contestó al alguacil ó municipal que solo recibia órdenes de sus gefes, que era lo único que podia contestar todo subordinado que tiene en algo la ordenanza militar.

Nuestro Alcalde se amoscó y despues de algunos dimes y diretes impuso una multa con accesorios al músico mayor.

Pero la multa no se ha pagado y es probable que no se pague, y si esto sucede quedará menospreciada una autoridad popular que pasea una vara que nos costó dos onzas ó sean trescientos veinte reales, sin contar las borlas.

Ciudadano Alcalde, esto no son bromas; ya que ha dado usía el primer paso, dé el segundo y lleve la cuestion hasta el portal de enfrente.

El primer dia que la música á que aludimos salga á la calle á la cabeza de su regimiento, tocando el *trágala* ó cosa parecida, mécala usía en la cárcel si no le ha pedido á la autoridad de usía el competente permiso.

Pues no faltaba mas sinó que esa gente militar se burlara de toda la autoridad de un alcalde. No señor y ¡viva la soberanía nacional!

Vamos, señor alcalde del cuento, bien se conoce que para usía no es lo mismo rendir cuentas que aplicar multas.

En este mundo todas las cosas tienen su lado ridículo.

No te digo mas por no cansarme.

Porque si bien se analiza

Esa multa tan mojada,

Vendremos á deducir

En que ha sido una alcaldada.

\* \* \*

La música del regimiento infantería de Soria continúa amenizando el paseo del Borne en los dias festivos.

Después de haber sido multado su músico mayor por nuestro ciudadano Alcalde, por una falta que no es falta, era de esperar que la música se estaría en sus cuarteles.

Pero no ha sucedido así, porque haciéndose superiores, los que disponen de ella, á las mezquindades de los políticos de relumbron no han consentido que el público se viera privado de unas cuantas horas de agradable diversion.

Establezca un paralelo el ciudadano Alcalde entre su conducta y la de las autoridades militares, y saque consecuencias.

La gente sensata ha juzgado ya el proceder del uno y de los otros.

El vulgo aplaude rabiando,  
Inocente y sin malicia,  
Al alcalde que no tuerce  
La vara de su justicia.

Lectores, en mi último número os dije que el señor D. Miguel Amer había sido elegido Diputado provincial por uno de los distritos de Ibiza.

Pues es mentira; porque el Sr. Amer ha salido derrotado y derrengado por un palo que le ha largado un ciego.

Y ya saben ustedes lo que son los palos de ciego.

El que no tiene luz le apoyaba á cara franca y por bajo cuerda le hacia una guerra mefistofélica.

¡Vaya usted á fiarse en las apariencias!

D. Miguel, que aproveche la lección.

Al mirarte destronado  
Y paseando el *sanbenito*,  
Dicen todos por ahí:  
¡Qué amigos tienes Benito!

Cuéntase que los compromisarios van á salir comprometidos, porque en cierta interesada oficina les exigen un compromiso.

Que no se comprometan, porque lo que quieren los interesados es que sirvan de tapadera á un pastel confeccionado con todas yerbas.

Ojo, señores compromisarios, no sea cosa que después tengamos que salir *silvando*.

¿Me han entendido ustedes?

Pues al buen entendedor le debe bastar una indirecta.

Hay tratos y compromisos  
Hechos á puerta cerrada,  
Y así, la mejor palabra  
Es la que queda callada.

La otra noche hubo una gran reunion en cierta tertulia.

Un aquelarre de brujas ó un conciliábulo de verduleras, no lo hubieran hecho mejor.

Allí hubo de largo honra setembrina.

Salió á relucir todo aquello de si tu eres tal yo soy cual.

Lenguaje y estilo progresista, nada más.

El que los hubiera oído, estoy seguro que hubiera dicho que estábamos en plena revolucion radical. ¡Cuánta mezquindad, y cuánta hidrofobia en medio de su impotencia!

Tengo por mí que esta gente tiene presentimientos fatales.

Auguran que les llega su última hora y creo que tienen razon.

Gritos, insultos y votos  
Y en tanto el tumulto crece;  
Todos sois hombres de bien  
Y la capa no parece.

En Madrid las damas de nuestra aristocracia, desechando las modas extranjeras, lucen en los paseos públicos el airoso trage español, adornado con una *flor de lis* de brillantes.

*Varias damas de la situacion*, de esas que viven en amable consorcio con los españoles con honra, han ido también al paseo de la Fuente Castellana, luciendo la mantilla y la peineta y codeándose con SS. MM. D. Amadeo y D.<sup>a</sup> Maria Victoria.

Los amigos de la situacion que han dispuesto tan inmundo sainete pueden estar satisfechos de su obra, porque las cañas se vuelven lanzas.

Con tan infantil argucia  
Quieren lavarse la cara,  
Y al lavarse ¡cosa rara!  
Ven que la tienen mas súcia.

Definiciones filológicas.

*Mojon*.—La señal que se pone para dividir los términos, lindes y caminos.

*Mojon*.—La porcion compacta de esccremento que se espele de una vez.

*Mojon*.—Catador de vinos y bebidas alcohólicas.

*Mojon*.—El límite entre el hombre de bien y el bandido.

*Mojon*.—(Tángano.) Juego que consiste en colocar monedas sobre un *mojoncito* y derribarlas desde cierta distancia.

*Mojon*.—Nombre de un canónigo que hubo en Ciudadela de Menorca.

Y no os quiero amojonar mas, porque sinó no saldriamos del paso.

Ya sabeis lo que es un mojon.

Un mojon conozco yo  
Que es preciso amojonar,  
Para que todos conozcan  
La tierra que han de pisar.

El Ayuntamiento republicano trata de vender la plaza de Sta. Eulalia, incluso el *partenon*.

Los vecinos han apelado á la Diputacion provincial contra tamaña *mejora* y ésta ha tomado en consideracion sus fundadas quejas.

Esperamos que esa operacion financiera no se llevará adelante.

Si dejamos á esa gente  
Que camine tan de prisa,  
Dentro de muy pocos meses  
Nos venderá la camisa.

\* \* \*

Ya se ha nombrado el personal de la comision que ha de comprobar la matrícula industrial de nuestras islas.

Consta de 19 individuos los cuales cobrarán mas de treinta mil pesetas.

¡Pobres industriales!

Para eso estamos ahora,  
Para nombrar comisiones,  
Aumentando la gran deuda  
Con millones y millones.

\* \* \*

Tambien se vá á nombrar otra comision para que inspeccione la estadística territorial, que como constará de doble número de empleados costará doble de la otra.

Así irá bien.

Mientras que se den destinos  
Y que no falte la paga,  
La España será la presa  
De la setembrina plaga.

A todos los industriales nos han birlado las garantías sin comérlo ni saberlo.

El ministro de Hacienda quiere que entren los investigadores en nuestras casas sin anunciarse y sin permiso del alcalde de barrio.

No valdria mas acabar de una vez con el título primero de la gran Constitucion democrática, que no ir recortándolo poco á poco?

De todos modos ya no la conocen ni los padres que la engendraron.

¡Quién les habia de decir á los declamadores de la gloriosa que ellos mismos habian de destruir su propia obra!

Vivir para ver.

Se conoce que el gobierno  
No quiere pasar por romo,  
Pues los derechos le pesan  
Como una losa de plomo.

\* \* \*

Muchos de nuestros Diputados provinciales y compromisarios están apurados porque no saben á quien han de dar su voto para senadores.

No se aflijan. El vice-presidente de la Diputacion Sr. Rosich, ha publicado oficialmente una lista de setenta individuos elegibles, y de entre ellos podrán escoger libremente, pues los hay de todos los gustos y colores.

Para acertar, si querian un senado que no fuera ministerial ni de oposicion, yo les aconsejaria que votaran á

D. Mariano Villalonga y Togores, que en paz descanse.

O á D. Luis Burgues Zaforteza, que santa gloria haga.

O á D. José Villalonga y Aguirre, que esté en el cielo.

O á D. Guillermo Verd, que tambien goza de eterno descanso.

No somos nosotros los que removemos las cenizas de los muertos. Es el Sr. Rosich que los ha puesto en la lista publicada en el *Boletín oficial*.

Si hubiera sido de él los hubiera ido á buscar entre tres ó cuatro generaciones atrasadas.

Porque por lo visto es hombre que no se apura por tan poca cosa y sino allá vá otro ramillete que en mi concepto es el que se debe elegir.

Sres. Rosich y Frau.

Sres. Sans y Pierrar.

Sres. Mateu y Costa.

Sres. D. Juan Villalonga, D. Miguel Estade y Sabater y D. Andrés Barceló.

A ver como se arreglaria el gobierno con estos cuatro senadores, puestos entre los elegibles por el Sr. Rosich.

Parece mentira que una corporacion como la actual Diputacion provincial, cometa pifias de tanto bulto.

¡Poner como elegibles las razones sociales!

¡Vaya una Diputacion provincial y vaya unos empleados!

Para acortar el camino

Y repartir bien los cargos

Que haga elegir senadores

Los accionistas del Argos.

## DESPACHOS FILFA-GRÁFICOS

DE EL JUEZ DE PAZ.

INTERIOR.

El Ayuntamiento quiere

Cobrar por los canalones:

Hay hombres en este mundo

Que piensan con los talones.

ESTERIOR.

Se siguen los expedientes

Del sufragio universal,

Los que lo están encausando

Le cantan el funeral.

ALLENDE-EL-MAR.

En los campos hay partidas,

Una negra y otra roja,

Y dicen que en el verano

Habrá que doblar la hoja.

El editor—FELIPE AMENGUAL.

Palma.—Impr. de Guasp.—1871.